



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA



40059072024140743

30/Abril/2024

CERTIFICADO ZOOSANITARIO PARA IMPORTACIÓN

Hoja 1 de 2

La Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria en: Tijuana

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción I, 17, 18, 26 y 35 fracción IV y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 16 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 4, 5, 6 fracciones I a IV, XI, XIV y LVII, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 113 a 115, 120 y 122 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 1, 34, 36, 37, 38, 44, 59, 61, 64 a 67 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal; 2 inciso B fracción V, 19, fracciones IV, XXII, XXVI y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; 1, 4, 6 fracción IV, 13, 14 fracciones XIV, 17 fracciones I, II y III, del Reglamento Interior del SENASICA; el Acuerdo que establece las mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la emisión del certificado de origen para la exportación de café; y las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

CERTIFICA

Que se realizó la inspección a los animales o productos que se citan, determinando que reúnen las condiciones Zoosanitarias requeridas para su importación.

Mercancía sujeta al programa SISI

IMPORTADOR

Nombre o Razón Social: ALIMENTOS CENTRALIZADOS DE MEXICO S DE RL DE CV

RFC: ACM040107U93

Clave UCON:

Domicilio: LAGO DE GUADALUPE KM 27.5, Núm. Ext. SIN NUMERO, Col. SAN PEDRO BARRIENTOS

C.P. : 54010

Estado: MÉXICO

Municipio: TLALNEPANTLA DE BAZ

EXPORTADOR

Nombre o Razón Social: BLUE LINE FOODSERVICE DISTRIBUTION

Domicilio: 24120 HAGGERTY ROAD FARMINGTON HILLS, MI 48335, ESTADOS UNIDOS

No. Guía:

Consecutivo	Fracción	Nico	Descripción de la mercancía	Tipo de Requisito	Requisito	País Origen	País Procedencia	Certificado	Cantidad	UMT	Planta
1	04062001	00	QUESO RALLADO PARA PIZZA	Número de combinación	098-13-221-USA-USA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2439P41817	12954.81	Kilogramo	
2	04062001	00	QUESO RALLADO PARA PIZZA	Número de combinación	098-13-221-USA-USA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2439P41817	4545.07	Kilogramo	
3	04062001	00	QUESO RALLADO PARA PIZZA	Número de combinación	098-13-221-USA-USA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2439P41817	789.26	Kilogramo	

MOVILIZACIÓN INTERNA HASTA SU DESTINO FINAL

Destinatario: ALIMENTOS CENTRALIZADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: NAVE B, PARQUE INDUSTRIAL TLANEPARK: CARRETERA LAGO DE GUADALUPE KM 27.5, Núm. Ext. S/N,

C.P.: 54010

Tel.:

Estado: MÉXICO

Municipio: TLALNEPANTLA DE BAZ

Primer Punto de Verificación Federal: REGIÓN NORTE, LA CONCHA, SIN.

Medio de Transporte: Terrestre

Transportista: TTC

Identificación: 53145V

Flejes Número:

Este documento ampara por una sola vez la importación y movilización hasta su destino final, únicamente de los productos especificados en este certificado, mismo que deberá ser presentado cada vez que sea requerido por el personal autorizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. La persona que resulte responsable por el uso indebido de este documento, será sancionado en lo relativo con fundamento en la Ley Federal de Sanidad Animal.

Este documento no es válido sin la cadena original, sello digital de Autorizador y el sello bidimensional del Personal Oficial de la Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria y/o si presenta tachaduras o enmendaduras.

Este documento tiene un costo de conformidad con el Artículo 86-A Fracción V de la Ley Federal de Derechos mismo que se actualizará conforme al mismo ordenamiento. Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar a la DGIF en la Ciudad de México, al teléfono 59051000 ext. 51008, 51009, 51019, 51142.



**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA**



40059072024140743

30/Abril/2024

**CERTIFICADO ZOOSANITARIO PARA IMPORTACIÓN**

Hoja 2 de 2

**La Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria en: Tijuana**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción I, 17, 18, 26 y 35 fracción IV y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 16 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 4, 5, 6 fracciones I a IV, XI, XIV y LVII, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 113 a 115, 120 y 122 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 1, 34, 36, 37, 38, 44, 59, 61, 64 a 67 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal; 2 inciso B fracción V, 19, fracciones IV, XXII, XXVI y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; 1, 4, 6 fracción IV, 13, 14 fracciones XIV, 17 fracciones I, II y III, del Reglamento Interior del SENASICA; el Acuerdo que establece las mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la emisión del certificado de origen para la exportación de café; y las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

**CERTIFICA**

Que se realizó la inspección a los animales o productos que se citan, determinando que reúnen las condiciones Zoosanitarias requeridas para su importación.

Mercancía sujeta al programa SISI

**VIGENCIA: 8 días naturales a partir de la fecha de su expedición**

**CERTIFICA**

ABELARDO VELAZQUEZ ECHEVARRIA



**Cadena Original. Información del documento oficial que presenta que declara:**

[1502200500120245907002660]SENASICA-03-012-B Solicitud para la Expedición del Certificado para Importación. Modalidad: Certificado Zoosanitario para Importación. Inspección física[30/04/2024 [16:23:34]ACM040107U93]ALIMENTOS CENTRALIZADOS DE MEXICO S DE RL DE CV[Tijuana PVIZ Giconsaj]VEEA68013IBC7]ABELARDO]VELAZQUEZ]ECHEVARRIA]ACEPTADA][04062001]Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo.[00]Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo.[04062001]Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo.[00]Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo.[04062001]Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo.[00]Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo.]

**Sello Digital del Autorizador del Documento Oficial:**

GPBOLrwlloPPH5FnLpHHXk]EIXgnExoIq/LIoRmnMYzmQP72IOSY/JQtp2cbQXZWTK+zWbDyCuUc  
GskHoZfo85Bst/yh0CaADyLzFfn2gl6yhmE8nCEyhzTDIs6FBuJTWYIG7p59tw5mYr4VIEGWY  
Ou/VIz3p3JHQdUSChczEkk0ZPgcN8Wgg+YNxxF6AiapFKDPNyeJT0glrRa37xvmH9mP5Ua5WEopR  
JWZpfZb/QC/sI1BPDeH8KmBYLft2IgyPOQZTLVx0VGZ29oAHmQmXwRcBcsYtqBe3gR197nF8odx J333dstaYAWWmBsWakfnDCX26JKLw+JNpVqF+Q==

Este documento ampara por una sola vez la importación y movilización hasta su destino final, únicamente de los productos especificados en este certificado, mismo que deberá ser presentado cada vez que sea requerido por el personal autorizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. La persona que resulte responsable por el uso indebido de este documento, será sancionado en lo relativo con fundamento en la Ley Federal de Sanidad Animal.

Este documento no es válido sin la cadena original, sello digital de Autorizador y el sello bidimensional del Personal Oficial de la Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria y/o si presenta tachaduras o enmendaduras.

Este documento tiene un costo de conformidad con el Artículo 86-A Fracción V de la Ley Federal de Derechos mismo que se actualizará conforme al mismo ordenamiento. Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar a la DGIF en la Ciudad de México, al teléfono 59051000 ext. 51008, 51009, 51019, 51142.